

101
31

Promocion Familiar



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0819-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2020

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicito que en el término de 8 días, remita su informe técnico y jurídico referente a la solicitud de convenio de uso requerido por el Comité Pro-Mejoras Barrio "Promoción Familiar".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2019-0463-E

Anexos:
- 9-galo_torres-.pdf

Copia:
Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-02-19	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-02-19	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-02-19	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-02-19	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2277-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2019

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Patricio Renan Serrano Bedoya
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicito se informe a la mencionada comisión, sobre el estado del proceso de convenio de uso del predio No. 31005, ubicado en la Av. Cardenal de la Torre, sector El Calzado, parroquia La Magdalena, que fue solicitado por el Comité de Promoción Familiar y de Mejoras desde el 18 de septiembre de 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Copia:

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señora Magister
Rocío Pamela Ponce Almeida
Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2019-11-27	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-11-27	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-11-27	

Quito, 28 de noviembre de 2019

Dr.

Marco Collahuaso

PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO DEL D.M.Q.

De nuestras consideraciones:

El Directorio del Comité de Promoción Familiar y de Mejoras, se dirige a usted, con el más cordial de los saludos y el sincero deseo de permanentes éxitos en las funciones a usted encomendadas y actividades que viene realizando en beneficio de la comunidad Capitalina.

Con esta oportunidad y conocedores de su alto espíritu en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a los diferentes sectores de la ciudad, queremos exponer y solicitar:

El barrio Promoción Familiar se encuentra ubicado en la avenida Cardenal de la Torre desde el pasaje Juan Camacaro hasta la altura de la Iglesia "Cristo Resucitado", cerca de la calle Ajabí y por el lado occidental la calle Japerabí y Lucas de la Cueva, Sur de la ciudad.

En la parte central de la avenida Cardenal de la Torre existe un complejo deportivo que va desde la mencionada Iglesia Cristo Resucitado hasta la calle Juan Camacaro, en el mismo, se construyó una cancha de césped sintético, entre las manzanas K y L del mencionado barrio, esta cancha fue entregada a Promoción Familiar a través de un Convenio firmado entre el Municipio de Quito y el Directorio de nuestra organización barrial el 7 de Octubre del año 2013 por un lapso de 5 años, es decir hasta el 7 de Octubre del año 2018, fecha en que nuestra Comunidad, manifestó al Municipio de Quito que por los antecedentes expuestos, se renueve dicho Convenio, sin tener respuestas favorables hasta la actualidad.

Con estos antecedentes y siendo potestad de la Comisión de Propiedad y Espacio Público del ilustre Municipio de Quito, solicitamos:

- 1- Que se reciba en la sesión de la Comisión de Espacio Público al Directorio del Comité barrial de Promoción Familiar y de Mejoras


SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDIA GADDMQ-SGCM-2019- DA637E
RECEPCIÓN
Fecha: 29 NOV 2019 Hora 15:18
Nº. Hojas: 2-086
Recibido por: [Signature]



- 2- Que se disponga por parte de la misma Comisión, a quien corresponda la elaboración de un nuevo Convenio de uso y administración de la cancha sintética ubicada en los predios de Promoción Familiar por un lapso de 10 años.
- 3- Nuestra organización barrial se compromete al mantenimiento técnico y administrativo, de la misma forma como se lo ha venido haciendo constantemente por todo el período que estuvo en nuestra responsabilidad.

Sin otro particular y con la seguridad de contar con el apoyo de ustedes Señores Concejales a nuestra comunidad, anticipa, nuestros debidos respetos y agradecimientos.

Atentamente

Galo H. Torres A.

Milton S. Hidalgo V.

Presidente

Secretario

COMITE PRO-MEJORAS BARRIO
"PROMOCION FAMILIAR"
PRESIDENTE

COMITE PRO-MEJORAS BARRIO
"PROMOCION FAMILIAR"
SECRETARIA

C.I. 1700843004
TELEF: 0991538578